

Acta /14/2020

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con tres minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil veinte, reunidos de forma virtual, a través de la plataforma **Zoom**, para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Contra la Violencia Política Electoral a las Mujeres del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron las personas siguientes: -----

Sandra Liliana Prieto de León	Consejera electoral y presidenta
María Concepción Esther Aboites Sámano	Consejera electoral integrante
Antonio Ortiz Hernández	Consejero electoral integrante
Dulce María de Fátima Lara Morales	Secretaria técnica
María Estrella Ortiz Ayala	Representante propietaria del Partido Acción Nacional
Karen Marlen Guerra Ramírez	Representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional.
Olga Fabiola Durán Torres	Representante propietaria del Partido del Trabajo
Sonia Bañuelos Sánchez	Representante propietaria del Nueva Alianza Guanajuato
María del Carmen Cuervo Fernández	Representante propietaria de MORENA
Susana Josefina Arroyo Hernández	Representante propietaria del Partido Encuentro Solidario

Antes de iniciar con el desahogo de los puntos del orden del día, la secretaria técnica da a conocer las instrucciones para la utilización de la herramienta digital, la forma en que se procederá con las intervenciones de las y los presentes y la votación de acuerdos, conforme a lo siguiente: -----

- Las y los participantes en la sesión deberán nominar su dispositivo, con el nombre de la persona acreditada. -----

Acta /14/2020

- Durante el desarrollo de la sesión se mantendrá la cámara de video en modo activo. ---
- El uso de micrófono deberá permanecer en modo inactivo y solo se podrá activar cuando se le ceda el uso de la voz o se tome el sentido de la votación. -----
- El pase de lista será de forma nominativa. -----
- La persona anfitriona podrá inhabilitar el micrófono de las y los participantes cuando no se tenga el uso de la voz, con la intención de tener claridad en el sonido y no se distorsione. -----
- Para efecto de solicitar intervención, lo podrán hacer levantado la mano o utilizando la herramienta con los íconos que se ubican de lado derecho de la pantalla de su monitor.
- El sentido de la votación se tomará de forma nominativa a las consejeras y el consejero asistentes a la sesión. -----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria técnica de la Comisión toma lista de asistencia y comunica a la presidenta que existe cuórum legal para celebrar la sesión; por lo que continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En virtud de estar presente la representante suplente del Partido Encuentro Solidario, Susana Josefina Arroyo Hernández, la presidenta de la Comisión le toma la protesta de ley. -----

El **segundo punto** del orden del día, relativo a *la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria técnica de la Comisión procede a darle lectura, en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2020. -----
4. Relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior. -----
5. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida. -----
6. Presentación del contenido de la campaña institucional *“El Valor de la Igualdad”*. -----

Acta /14/2020

7. Presentación del micrositio “*Igualdad y democracia*”. -----
8. Presentación del informe del curso autogestivo en línea “*Quiero ser candidata*”. -----
9. Presentación del cronograma de actividades para la distribución del libro: “*Violencia Política Electoral contra las mujeres en Guanajuato. Análisis del proceso 2017-2018*”. --
10. Asuntos generales. -----
11. Clausura de la sesión. -----

A continuación, la presidenta de la Comisión pone a consideración de quienes integran el orden del día; al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con once minutos. -----

Por tratarse de una sesión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales y la consejera electoral María Concepción Esther Aboites Sámano inscribe uno que denomina: transmisión en vivo de las sesiones; de igual manera, la presidenta de la Comisión inscribe un asunto general relativo al seguimiento de las actividades de la Comisión. -----

Al no haber más solicitudes de intervención, la presidenta de la Comisión pide a la secretaria técnica continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Con referencia al **tercer punto** del orden del día, relativo a *lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2020*, la secretaria técnica solicita a la presidenta de la Comisión la dispensa de su lectura, al igual que lo relativo a los documentos señalados en los puntos del cuatro, cinco, ocho y nueve del orden del día, toda vez que los documentos fueron circulados junto con la convocatoria. -----

La presidenta pone a consideración de la consejera y el consejero integrantes de la Comisión la solicitud hecha por la secretaria técnica sobre la dispensa de la lectura de los documentos a que hizo referencia, al no haber intervenciones, solicita a la secretaria técnica recabar el sentido de la votación y es aprobada por unanimidad de votos. -----

Acta /14/2020

Acto seguido, la presidenta de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión el acta correspondiente a *la sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2020* y la consejera electoral María Concepción Esther Aboites Sámano hace observaciones de forma al acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2020, y solicita las modificaciones siguientes: en la hoja uno, primer párrafo quitar “a distancia”; en la mecánica de las sesiones, punto cinco, quitar “de que”; poner acento a la palabra íconos; en el renglón siguiente poner “las y el consejero asistentes”; en el párrafo siguiente modificar por “les toma la protesta de ley”.

En la hoja dos propone en el párrafo primero poner “les toma protesta” en lugar de “les tomó protesta”, en el segundo párrafo sugiere utilizar la frase: “procede a dar lectura en los siguientes términos”, en el cuarto párrafo, cambiar “incorporó” por “incorpora”; y en el último párrafo quitar la palabra “Comisión”. -----

Continúa la consejera electoral María Concepción Esther Aboites Sámano, y pide que en la hoja tres se cambie “de sus integrantes de la Comisión” por “de quienes integran la Comisión”; y en el penúltimo párrafo poner “llevan a cabo” por “están llevado”; cambiar “que no se revictimice” por “no revictimizar”, propone para el último párrafo la redacción “coincidir con la propuesta de la presidenta de la Comisión y participar en el diseño y construcción de una propuesta efectiva que contenga todos los requisitos jurídicos y formales que eventualmente presentarla ante el Consejo General”.-----

En la hoja cuatro, quitar “posteriormente”; en el siguiente párrafo quitar el punto y seguido y por entre comillas “los retos de la democracia”; al final del párrafo cambiar “las mujeres pueden ser violentadas en el ámbito político, por “pueden ser violentadas políticamente”. En la hoja cinco, último párrafo, sugiere poner “hacer” en lugar de “que se haga” y poner “presentar”, en lugar de “que se presente”. En la hoja seis, segundo párrafo, propone quitar la letra “n” a la palabra “contaran” en esa misma página sugiere en el párrafo tres diga: “hace hincapié que es un curso autogestivo, dirigido a mujeres mexicanas que al seis de junio del año dos mil veintiuno cuentan

Acta /14/2020

mayoría de edad, y para acreditarlo deben reproducir en su totalidad los 14 videos disponibles, elaborar un breve ensayo con postura sobre un tema concreto”. -----

En la hoja seis solicita se cambiar “los representantes de los partidos políticos” por “las representaciones de los partidos políticos”, y solicita quitar la última línea de ese párrafo porque se repite. -----

La presidenta de la Comisión señala que son adecuadas las solicitudes hechas por la consejera electoral María Concepción Esther Aboites Sámano, y al no haber más intervenciones, somete a votación para su aprobación *el acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2020*, con las observaciones hechas por la consejera electoral y es aprobada por unanimidad de votos a las diez horas con veinticuatro minutos. Por lo anterior, la presidenta de la Comisión instruye a la secretaria técnica incorporar las modificaciones solicitadas y la remita a la Unidad de Transparencia de este Instituto para su debida publicación; asimismo, le solicita proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

El **cuarto punto** del orden del día, relativo a *la relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior*, la presidenta de la Comisión pone a consideración el documento de referencia y al no haber intervenciones pide a la secretaria técnica proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

El **quinto punto** del orden del día es el relativo al *informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida* y se informa que del 30 de noviembre al 16 de diciembre del 2020 no se recibió correspondencia alguna. La presidenta de la Comisión pide a la secretaria que continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El **sexto punto** del orden del día es la presentación *del contenido de la campaña institucional “El Valor de la Igualdad”*, para desahogar este punto, la presidenta de la Comisión pone a

Acta /14/2020

consideración de quienes integran la Comisión la incorporación del Coordinador de Comunicación y Difusión, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos. -----

El Coordinador de Comunicación y Difusión presenta el contenido de la campaña institucional contra la violencia política electoral a las mujeres en razón de género 2020, “*El Valor de la Igualdad*” y comenta que los materiales (spots de radio, televisión y anuncios para redes sociales), comenzarán a difundirse durante el mes de diciembre en las redes sociales del Instituto. -----

La consejera electoral María Concepción Esther Aboites Sámano, solicita que las letras que aparecen en blanco, se les quite la sombra y se pongan en un color que contraste, asimismo, en el segundo spot de televisión pide se le agreguen subtítulos. -----

La secretaria técnica interviene para precisar que la estrategia de difusión se aprobó para los años 2020 y 2021 para generar una continuidad en los contenidos de la campaña de difusión.

La presidenta de la Comisión solicita la Coordinador de Comunicación y Difusión inicie con las gestiones ante el Instituto Nacional Electoral para la transmisión de los spots de televisión, al no haber más intervenciones, pide a la secretaria técnica continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

El **séptimo punto** del orden del día relativo *la presentación del microsítio “Igualdad y democracia”*, la presidenta de la Comisión pide a la secretaria técnica que exponga los trabajos realizados para la actualización del contenido del microsítio. -----

La secretaria técnica que el microsítio tiene ocho secciones principales que son: inicio, quienes somos, presencia de mujeres, normatividad, sentencias, legislación, divulgación, capacitación y contacto. El microsítio contiene información presentada en diversidad de productos como infografías, imágenes y videos. -----

Acta /14/2020

El apartado de “sentencias” se puede consultar los criterios relevantes en temas de paridad y violencia política emitidos a nivel internacional, el Pleno y las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la jurisprudencia, resoluciones dictadas por Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato y algunos acuerdos emitidos por el Consejo General del IEEG. -----

En la sección de “legislación” se puede observar el marco normativo internacional, nacional y local, y en la sección de “divulgación” se incorporaron las participaciones de las personas integrantes de la Comisión en la exposición de temas relativos de violencia política y paridad de género, así como la presentación de la Guía para la atención de la violencia política electoral en razón de género. -----

En el micrositio se puede consultar también el libro: “*Violencia Política Electoral contra las mujeres en Guanajuato. Análisis del proceso 2017-2018*”, así como, entrevistas a las investigadoras autoras del libro. -----

La presidenta de la Comisión comenta que el micrositio se actualizará de manera constante, tendrá un plugin de accesibilidad y además se podrá descargar desde ahí un formato para elaborar la denuncia por violencia política contra las mujeres en razón de género, propone, además, que previa revisión del sitio, se envíen a la secretaria técnica hasta el veintidós de diciembre las observaciones que tengan sobre el micrositio. Al no haber más intervenciones, se pide a la secretaría técnica continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

El **octavo punto** del orden del día es el relativo a la *presentación del informe del curso autogestivo en línea “Quiero ser candidata”*. La presidenta de la Comisión presenta algunos datos desagregados en el informe son el número de mujeres que pretende participar en la contienda electoral por un partido político o por una candidatura independiente, el medio por el que manifestaron las participantes que se enteraron del curso, el rango de edad, entre otros datos. -----

Acta /14/2020

La consejera electoral María Concepción Esther Aboites Sámano hace una observación de forma al informe, en la página cuatro, dice que se contó con el apoyo de diferentes Comisiones, pero no se entiende muy bien, solicita que se incluya el dato sobre las invitaciones a las comunidades indígenas porque sólo se aportan datos sobre los partidos políticos. -----

La presidenta de la Comisión precisa que solicitó apoyo para la difusión de la convocatoria a la presidencia de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la Dirección de Organización Electoral y a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. También menciona que se a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social se envió la convocatoria a las comunidades indígenas. -----

Al no haber más intervenciones, se pide a la secretaria técnica proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

El **noveno punto** del orden del día es el relativo a la *presentación del cronograma de actividades para la distribución del libro: “Violencia Política Electoral contra las mujeres en Guanajuato. Análisis del proceso 2017-2018”*. La presidenta de la Comisión pide a la secretaria técnica que aborde el tema. -----

La secretaria técnica señala que los libros serán enviados a bibliotecas de algunas Universidades del estado, a los institutos municipales de atención a las mujeres, los tribunales del estado y los municipios donde tengan presidentas municipales. -----

La consejera electoral María Concepción Esther Aboites Sámano, solicita cambiar en el documento “eventos vía postal” por “envíos vía postal, así como, homologar en todos los documentos el tipo de letra a arial 12 como lo establece la *Guía del uso del lenguaje incluyente y no sexista*. -----

Acta /14/2020

La presidenta de la Comisión instruye a la secretaria técnica para que todos los documentos cumplan las recomendaciones de la *Guía del uso del lenguaje incluyente y no sexista* y se realicen las modificaciones al documento. Menciona también, que desde el Comité Editorial se realizara actividades de difusión. -----

Propone que la secretaria técnica proponga la siguiente sesión algunas instituciones para la presentación del libro, de igual manera solicita que se ajuste el cronograma de distribución del libro para que se entregue a las participantes del curso *Quiero ser candidata* un ejemplar del libro, con el propósito de dotarlas de mayor información. -----

Al no haber más intervenciones, la presidenta de la Comisión pide a la secretaría técnica proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

El **décimo punto** del orden del día es el relativo a los *asuntos generales*, por lo que la secretaría técnica informa la consejera electoral María Concepción Esther Aboites Sámano inscribió uno sobre la transmisión en vivo de las sesiones; de igual manera, la presidenta de la Comisión inscribió un asunto general relativo al seguimiento de las actividades de la Comisión. -----

La consejera electoral María Concepción Esther Aboites Sámano, pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión que las sesiones sean transmitidas en vivo, con el propósito de difundir los trabajos que se realizan. -----

La presidenta de la Comisión comenta que cuando se incorporó a los trabajos de la Comisión, tuvo la misma inquietud y en su momento se le informó que la razón era la salvaguarda de la información que se discutía, atendiendo a que las opiniones vertidas por las representaciones de los partidos políticos en las sesiones, en ocasiones no eran acompañadas por sus institutos políticos, no obstante lo anterior, propone que la secretaria técnica elabore un análisis sobre la conveniencia e inconveniencia de la transmisión de las sesiones. -----

Acta /14/2020

El consejero electoral Antonio Ortiz Hernández pide que el análisis además de decir por qué sí o por qué no, proponga alternativas de salvar los obstáculos, por ejemplo, en el Instituto Nacional Electora hay algunos asuntos o sesiones que se reservan. -----

La secretaria técnica de la Comisión comenta que la decisión de no transmitir las sesiones fue para que las representaciones de los partidos políticos se sintieran en la libertad de hablar y sugerir, incluso compartir experiencias de violencia política dentro su partido político y eso era una razón importante para que no sean transmitidas las sesiones. -----

La presidenta de la Comisión propone que las representaciones de los partidos políticos envíen a la secretaria técnica hasta el veintidós de diciembre su opinión. -----

La representante propietaria de Nueva Alianza comenta que le parece importante la transmisión en vivo para difundir los resultados del trabajo de la Comisión, pero durante el proceso de ejecución de los proyectos, no lo considera oportuno. Propone que haga una prueba transmitiendo las sesiones, pero sólo cuando se presentan resultados. -----

La presidenta de la Comisión desahoga el segundo asunto general que refiere al seguimiento de las actividades de la Comisión, comenta que es relevante la aprobación del proyecto del Reglamento de Quejas y Denuncias, debido a que a partir de la aprobación de estas disposiciones normativas es viable la armonización de la Guía para la atención a la violencia política electoral a las mujeres. -----

En cuánto al escrito presentado ante la presidencia de la Comisión, mediante el cual se solicita la incorporación del mecanismo “3 de 3 contra la violencia”, informa que se ha instruido a la Unidad Técnica Jurídica de lo Contencioso Electoral y a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación elaboren un proyecto de lineamientos en materia de violencia política electoral en atención a lo dispuesto en el artículo 92, fracción XLII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato y en consonancia con lo que realizó el Instituto Nacional Electoral. -----

Una vez que se tenga el documento se presentará a la consejera y el consejero integrantes de la Comisión para una revisión y discusión, y después será presentado ante las representaciones de los partidos políticos. -----

Al no haber más intervenciones, la presidenta de la Comisión pide a la secretaria técnica continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

El **décimo primer punto** del orden del día es el relativo a la *clausura de la sesión*, la presidenta de la Comisión declara clausurada esta sesión a las once horas con cincuenta y un minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta de cinco fojas útiles por ambos lados y una por un solo lado; firman la presidenta de la Comisión Contra la Violencia Política Electoral a las Mujeres y la secretaria técnica de la misma. CONSTE. -----



Sandra Liliana Prieto de León
Presidenta de la Comisión



Dulce María de Fátima Lara Morales
Secretaria técnica de la Comisión